

Asociación de Profesionales
Municipales de la Salud
de Bahía Blanca

Filial BAHÍA BLANCA
CICOP

Bahía Blanca, 28 de Octubre de 2025

Intendente Municipal de Bahía Blanca

Sr. Federico Susbielles

S/D

Por la presente y por resolución de la Asamblea de la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Pcia. de Bs As Seccional Bahía Blanca (CICOP) insto a Ud. a responder efectivamente los puntos planteados en la nota presentada el día 20/10/2025 de la cual no recibimos respuesta.

Los puntos son los siguientes:

- Conflicto con la Dirección del SIEmPre, que ha resuelto sancionar arbitrariamente incumpliendo con la reglamentación de los cuerpos operativos y diferentes divisiones del mismo a profesionales bajo su conducción.
- Ausencia de respuestas a los puntos trabajados desde hace un año y medio en referencia a diferentes bonificaciones que mejoran las condiciones laborales de los profesionales de salud.
- Falta de firma del decreto reglamentario de la Ordenanza Carrera Profesional de la Salud Municipal referido a la jornada laboral de los profesionales de enfermería, acordado con el Ejecutivo (26/9)
- Aplicación arbitraria e ilegal del descuento de contribución solidaria a favor del Sindicato de trabajadores Municipales de Bahía Blanca, a profesionales agremiados a nuestra seccional con cuota sindical, coartando nuestro derecho constitucional de libre elección de representación sindical.

Es necesario comunicar a Ud. que durante toda su gestión este gremio que representa los profesionales de la salud municipal de Bahía Blanca y su asamblea entiende que no somos una prioridad para la actual gestión, por lo que se ha decidido mantener abierta la Asamblea Permanente de nuestra Seccional declarando el estado de alerta y movilización. Se comunicará esta hipótesis de conflicto al Ministerio de Trabajo, dado que quedo mocionado que, de no mediar soluciones a los conflictos planteados, se desarrollará un plan de lucha y medidas de fuerza en la asamblea convocada para el día 05/11/2025